

De: "Milner Gabriel Mercado Vera" <Milner.Mercado@personal.com.py>
Para: <consulta@conatel.gov.py>
Asunto: Sugerencias_Borrador Reglamento integrado 01_01_2009
Fecha: viernes, 09 de enero de 2009 01:42 p.m.

Sres,

Antes que nada quisiera felicitar por éste medio a todas las personas quienes de una u otra forma impulsaron éste cambio tan ansiado por todos los paraguayos.... Creo que entrar en detalles de las justificaciones no hace falta hacerlo.

En lo referente al borrador del reglamento publicado en el sitio web de la Conatel quisiera sugerir algunos cambios en algunos item que me parece están mal redactados y/o erróneos.

Todas las observaciones corresponden al Anexo 1 del documento, y son las siguientes:

1. La palabra TRANSMICIÓN(primer título después del Anexo I) no existe en el diccionario de la Real Academia Española. Sugerencia: Cambiarla por TRANSMISIÓN.
2. En el Titulo V, Art 17, ítem a), habla de "ancho de banda ofrecida". Sugerencia: Cambiar el género por "ancho de banda ofrecido".
3. En el Titulo VI, Art 19, habla de "La de pago en tiempo oportuno producirá la caducidad de la licencia de pleno derecho. Sugerencia: Falta una palabra.
4. En la PARTE II(del mismo anexo), Título I, Art 25, habla de "y no se interferencia con otros sistemas de comunicaciones". Sugerencia: Corrección de conjugación de la palabra interferencia.
5. En TITULO II, Art 32, ítem 3) habla de "la obligación de evitar, en la publicidad y en los contratos con los usuarios, la asimilación del Servicio de Voz sobre Internet con el Servio de Telefonía Básica y los servicios de telefonía móvil celular y comunicaciones personales". Sugerencia: Corregir la palabra Servio--->Servicio; además aclarar lo referente a éste punto(es muy ambiguo lo expresado).

Espero que éstas observaciones sean analizadas y las respectivas sugerencias consideradas al momento de redactar la resolución final.

Saludos

Ing. Milner Mercado
(Reg Prof Cat I N° 149-Conatel)
Analista de O&M de Conmutación
OMC - Técnica Nucleo S.A
Desk: +595 21 219 9220
Mobile: +595 971 290 023
Milner.Mercado@personal.com.py

AVISO LEGAL: Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación es sólo para propósitos de información y no debe ser

considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de NUCLEO S.A. La transmisión de e-mails no garantiza que el correo electrónico sea seguro o libre de error. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa. Toda información está sujeta a alterarse sin previo aviso.

This information is private and confidential and intended for the recipient only. If you are not the intended recipient of this message you are hereby notified that any review, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited. This communication is for information purposes only and shall not be regarded neither as a proposal, acceptance nor as a statement of will or official statement from NUCLEO S.A. . Email transmission cannot be guaranteed to be secure or error-free. Therefore, we do not represent that this information is complete or accurate and it should not be relied upon as such. All information is subject to change without notice.

#